

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10673 *CEMENTOS COSMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MATERIALES DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el 18 de julio de 2013 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cementos Cosmos, Sociedad Anónima ("Cementos Cosmos") y el accionista único de Materiales del Atlántico, Sociedad Anónima unipersonal ("Materiales del Atlántico") acordaron la fusión por absorción de Materiales del Atlántico por parte de Cementos Cosmos.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Vigo, 18 de julio de 2013.- Por Cementos Cosmos, Sociedad Anónima, don Sven Erik Ooppelstrup Madsen, representante persona física de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima y Presidente del Consejo de Administración.-Por Materiales del Atlántico, Sociedad Anónima unipersonal, don Sven Erik Ooppelstrup Madsen, Administrador Mancomunado; don Jorge Alejandro Wagner, Administrador Mancomunado.

ID: A130044590-1